MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1

61. CITACIÓN A D. YOUSSEF OUAAMAR Y OTROS, EN IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 45/2020.

NIG: 52001 44 4 2020 0000040

Modelo: N81291

IAA IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000045/2020

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña : TAIEB LABOUZ **ABOGADO/A:** RACHID MOHAMED HAMMU

DEMANDADO/S D/ña: YOUSSEF OUAAMAR, DELEGACION DEL GOBIERNO AREA DE

TRABAJO E INMIGRACION, ABDESLAM SALTANI, LAAROUSI SAID

ABOGADO/ A:. ABOGADO DEL ESTADO,

EDICTO

D/Da . MARIA PURIFICACION PRIETO RAMIREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, **HAGO SABER :**

Que en el procedimiento IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000045 /2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª TAIEB LABOUZ contra YOUSSEF OUAAMAR, ABDESLAM SALTANI, LAAROUSI SAID y DELEGACIÓN DEL GOBIERNO sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/Dª. · MARIA PURIFICACION PRIETO RAMIREZ

En MELILLA, a once de enero de dos mil veintiuno.

Visto el estado que mantienen las presentes actuaciones; se acuerda :

- * Señalar nuevamente Juicio el próximo **día 5/03/2021 a las 9:30 horas** en la sala de vistas asignada a este Juzgado. Sirviendo la presente resolución de notificación y citación en legal forma a las partes personadas.
- * Así mismo, se acuerda de conformidad con lo que dispone el art. 59 de la LJS, citar a través de EDICTO a los demandados YOUSSEF OUAAMAR, TAIEB LABOUZ y ABDELMALEK LABOUZ, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan al acto de la Vista el próximo día 5/03/2021 a las 9:30 horas, en SALA DE VISTAS DE ESTE JUZGADO.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de, la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo, deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax; dirección electrónica o. similares, siempre que es tos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN : Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

y para que sirva de **NOTIFICACIÓN** y **CITACIÓN** EN LEGAL FORMA a los demandados **YOUSSEF OUAAMAR**, **ABDESELAM SALTANI** y **LAAROUSI SAID**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MELILLA, a once de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN PE JUSTICIA

BOLETÍN: BOME-B-2021-5828 ARTÍCULO: BOME-A-2021-61 PÁGINA: BOME-P-2021-129